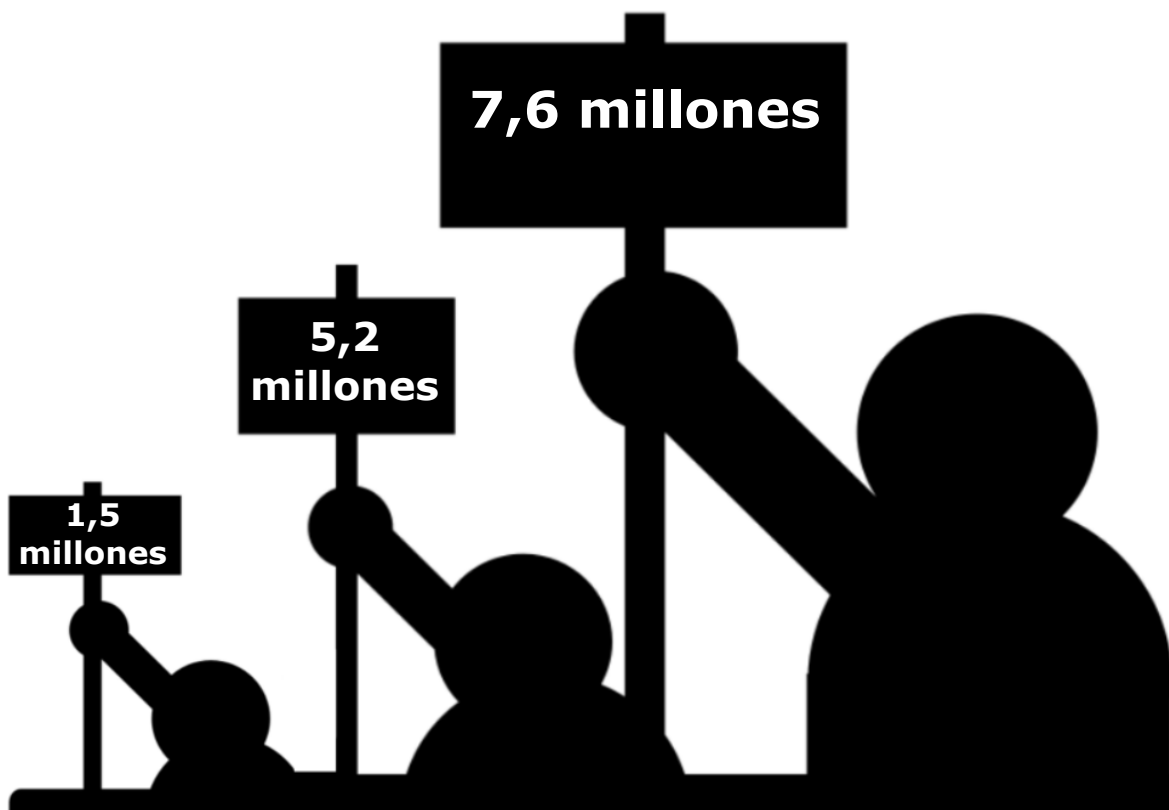


La pobreza del "modelo" chileno, la insuficiencia de los ingresos del trabajo y pensiones

Documentos de Trabajo del Área de Salarios y Desigualdad



Gonzalo Durán - Marco Kremerman



IDEAS PARA EL BUEN VIVIR — N°13

La pobreza del “modelo” chileno, la insuficiencia de los ingresos del trabajo y pensiones

Gonzalo Durán S.

Economista PUC, Investigador en Fundación SOL

gonzalo.duran@fundacionsol.cl

Marco Kremerman S.

Economista PUC, Investigador en Fundación SOL

marco.kremerman@fundacionsol.cl

Noviembre de 2018

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-No Comercial-Compartir Igual
4.0 Internacional



* Icono de la portada basado en el trabajo de Tyler Nations (The Noun Project)

1. Resumen y Metodología

En Chile, la mitad de los trabajadores gana menos de \$350.000 líquidos mensuales¹ y el 50% de las personas que reciben pensiones contributivas obtienen menos de \$170.000 (datos CASEN 2017)².

En este contexto, la tasa de pobreza monetaria o por ingresos es de 8,6% y las autoridades de turno han centrado sistemáticamente sus análisis en destacar la disminución del indicador de pobreza al realizar la comparación con el instrumento previamente aplicado. Si la misma encuesta que nos informa sobre pobreza nos advierte los escuálidos resultados en materia de sueldos y pensiones *¿No parece razonable indagar un poco más en las cifras de pobreza y alimentar un debate de fondo en relación al vínculo: trabajo-pensiones-pobreza? ¿no sería esperable que la tasa de pobreza fuera mayor? ¿cuáles son los mecanismos que hacen que ello no ocurra? ¿cuánto sería la tasa de pobreza de no operar dichos mecanismos?*

Esta investigación identifica la cantidad de personas en situación de pobreza al considerar exclusivamente los ingresos del mundo del trabajo (ingresos laborales y pensiones contributivas). Se trata de una medición más exigente a la utilizada por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y que tiene un trasfondo teórico claro: evaluar la suficiencia de los ingresos del trabajo y de las pensiones para la superación de la pobreza. Si los ingresos del trabajo son bajos y las pensiones son bajas, es esperable que la pobreza “laboral” o aquella calculada con los ingresos del trabajo y las pensiones sea alta. Por el momento, revisando los resultados divulgados por las autoridades de turno, no es posible confirmar esta hipótesis.

El estudio se basa en técnicas de microsimulación computacional. Para ello se utiliza la base de datos de la Encuesta de Caracterización Socio-económica CASEN - cuyo acceso es público³ - y se recalculan los indicadores oficiales de pobreza que han sido presentados por el Ministerio de Desarrollo Social siguiendo rigurosamente el mismo conjunto de reglas utilizadas para arribar al cálculo de la pobreza oficial (detalles en anexo). En el recálculo, se cambia la variable utilizada para estimar los ingresos que luego serán comparados con las respectivas líneas de pobreza. La nueva variable a utilizar en el recálculo de la pobreza es una que también existe en la base de datos. El ejercicio de microsimulación aquí presentado no crea nueva información sino que indaga - usando la misma información de CASEN - sobre un escenario distinto.

La microsimulación basada en CASEN 2017 confirma la hipótesis de que la pobreza en Chile al considerar los ingresos del mundo del trabajo “supera con creces” al indicador oficialmente divulgado. Para el caso de las mujeres, la pobreza pasa de un 9% a un 31,7% mientras que en los hombres, de un 8,2% a un 26,8%. En el total, la pobreza pasa de un 8,6% a un 29,4%.

Estos resultados confirman la clara insuficiencia que tienen los ingresos del trabajo y las pensiones en Chile para permitir que las personas superen la pobreza monetaria. La vinculación entre bajos salarios, bajas pensiones y pobreza es robusta.

Las exploraciones a los microdatos de la CASEN 2017 se han hecho usando factores de expansión (como es usual). El procesamiento de datos se hizo con el programa estadístico Stata.

¹ 552 dólares al tipo de cambio de noviembre de 2017 (mes central de aplicación de la encuesta).

² 268 dólares.

³ Bases disponibles en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/basedatos.php>

2. Personas en situación de pobreza monetaria

¿Cuál es el criterio de identificación de una persona en situación de pobreza? en Chile - así como en la mayor parte de los países de América Latina - la identificación de personas en situación de pobreza se lleva a cabo mediante la comparación del ingreso per cápita con la respectiva línea de pobreza asociada al tamaño del hogar. La lógica es simple. Se establece una línea de pobreza (en dinero) y se inspecciona si las personas tienen más o menos ingresos. Si las personas poseen un ingreso menor a la línea de pobreza, la identificación se cumple, y se trata de personas en situación de pobreza. En caso contrario - aún cuando la persona pueda disponer de sólo \$1 más en relación a la línea de pobreza - serán personas no pobres.

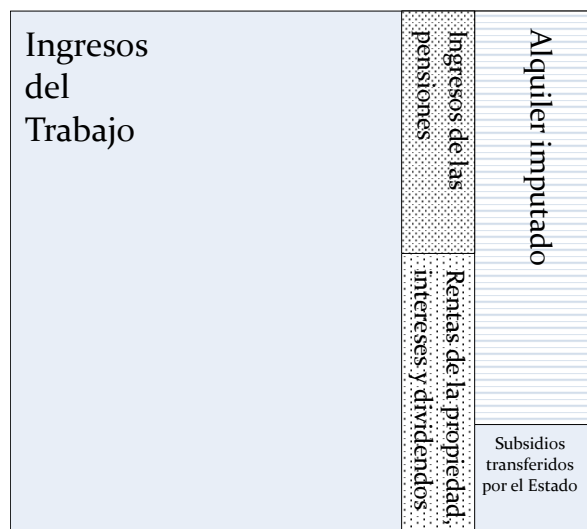
Cuadro 1: Identificación de personas en situación de pobreza por ingresos

Ejemplo	Numper	LPP	ING.HOGAR	YPC	YPC vs. LPP	¿Pobre?
<i>Caso 1</i>	4	\$104.337	\$650.000	\$162.500	ypc es mayor	No
<i>Caso 2</i>	3	\$113.742	\$310.000	\$103.333	ypc es menor	Sí
<i>Caso 3</i>	1	\$158.145	\$150.000	\$150.000	ypc es menor	Sí

Siglas: Numper = número de personas en el hogar; LPP = línea de pobreza por persona; ING.HOGAR = ingreso total del hogar; YPC = ingreso per cápita.

Del cuadro 1 se desprende que el caso 2 y 3 han identificado a hogares en situación de pobreza. En ambas situaciones, el ingreso per cápita es menor a la línea de pobreza (umbral en dinero) establecido por CEPAL para ese tamaño de hogar. En el caso 1, al ser el ingreso por persona mayor a la línea de pobreza, se trata de un hogar que no está en situación de pobreza.

Figura 1: Componentes del ingreso total del hogar. Diagrama de importancia relativa



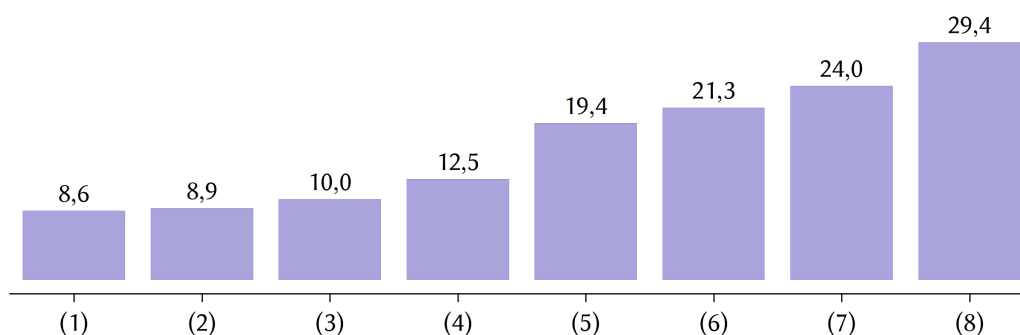
Fuente: elaboración propia en base a CASEN 2017

Cómo se desprende de este método de identificación de personas en situación de pobreza, una de las variables más relevantes es aquella que estima el total de ingresos en el hogar. La figura 1 muestra los componentes del ingreso total del hogar según su importancia relativa. Un hogar puede tener: ingresos del trabajo, ingresos por pensiones, ingresos del capital, alquiler imputado e ingresos asociados a los subsidios transferidos por el Estado.

El ingreso autónomo es la suma de los ingresos del trabajo, pensiones y capital. El ingreso monetario, es la suma de los ingresos autónomos y subsidios transferidos por el Estado. El ingreso total, es la suma de los ingresos monetarios y el alquiler imputado (ver más definiciones en el anexo). La metodología oficial del MDS, compara el ingreso total per cápita con las respectivas líneas de pobreza. En esta investigación se compara el ingreso proveniente del mundo del trabajo (ingresos del trabajo y pensiones contributivas) con las respectivas líneas de pobreza. Se excluyen: ingresos del capital, alquiler imputado y subsidios transferidos por el Estado. Esta decisión busca esclarecer la capacidad que tienen los ingresos del trabajo y de las pensiones para mantener a los hogares fuera de la pobreza por ingresos.

3. Pobreza en múltiples simulaciones

Gráfico 1: Porcentaje de pobreza según distintas fuentes de ingreso



Fuente: elaboración propia en base a microdatos CASEN 2017

Simulaciones:

- (1) Oficial
- (2) Sin Asignación Familiar;
- (3) Sin Pensión Básica Solidaria (PBS)
- (4) Sin Subsidios (retirando todos los subsidios que se cuentan en CASEN 2017)
- (5) Sin Alquiler Imputado (precio que el propietario de la vivienda pagaría en caso de ser inquilino de la misma)
- (6) Sin Alquiler Imputado ni PBS
- (7) Sin Subsidios ni Alquiler Imputado
- (8) Sólo Ingresos del Trabajo + JC: Jubilación Contributiva (pensiones autofinanciadas)

De acuerdo a los datos presentados en el gráfico 1, se puede observar que mientras la pobreza oficial en Chile alcanza a un 8,6% de la población, al no considerar los subsidios y transferencias que entrega el Estado, sube a 12,5%. Adicionalmente, si tampoco se considerara el alquiler imputado, la pobreza ascendería a 24%, vale decir, prácticamente 1 de cada 4 personas que viven en Chile no cuenta con los ingresos autónomos para superar la línea de la pobreza respectiva. Finalmente, si en relación a los ingresos autónomos, sólo tomamos en cuenta los ingresos del trabajo y las pensiones contributivas que reciben las personas (por tanto no se consideran los ingresos del capital), la pobreza alcanzaría un 29,4%.

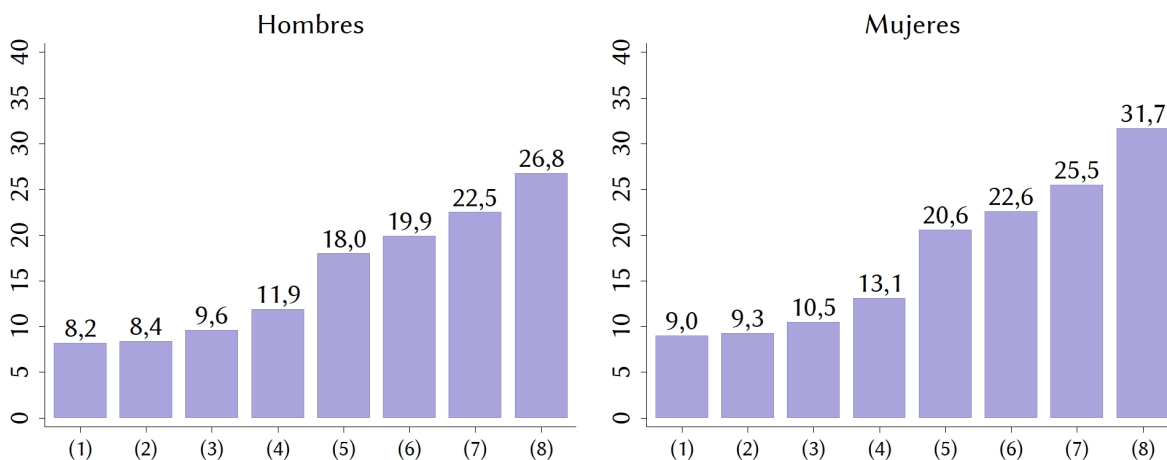
En otras palabras, si las personas en Chile dependieran sólo de los ingresos del trabajo (que en su etapa de jubilación se refleja en el monto de las pensiones), **3 de cada 10 personas no superaría la línea de la pobreza**; lo anterior permite ponderar de manera más precisa los resultados de la aplicación del “modelo” chileno,

ya que el volumen de personas en situación de pobreza pasaría de 1,5 millones a 5,2 millones.

En relación al **alquiler imputado**, es importante constatar que la metodología oficial establece que una familia que es dueña de una vivienda (podría estar pagando el dividendo) u ocupa una a título de cesión de parte de familiares, por trabajo, o en usufructo, se le imputa como ingreso del hogar el equivalente al costo que tiene un arriendo en el sector o manzana donde habita. Así por ejemplo, en el caso de una persona sin trabajo, que tiene 65 años, y que es dueño de su vivienda o sigue pagándola vía dividendos, tendrá un ingreso equivalente a lo que se paga en arriendo en el lugar donde vive. Esta persona puede ser que actualmente no tengan dinero ni siquiera para comer, pero en las encuestas aparecerá con un ingreso “por alquiler imputado” y si ese dinero es mayor al monto establecido para la línea de pobreza correspondiente a la composición del hogar, se clasificará como una persona “no pobre”.

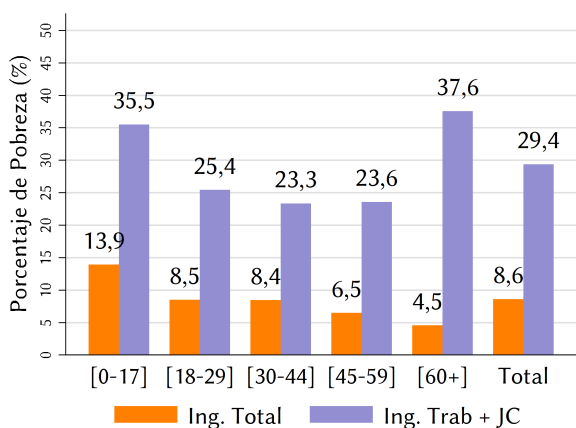
Al calcular la pobreza según ingresos del trabajo y pensiones contributivas (sin considerar los subsidios, el alquiler imputado ni los ingresos del capital) según sexo, se observa que los niveles son más elevados entre las mujeres, llegando a 31,7%.

Gráfico 2: Porcentaje de pobreza según distintas fuentes de ingreso por sexo



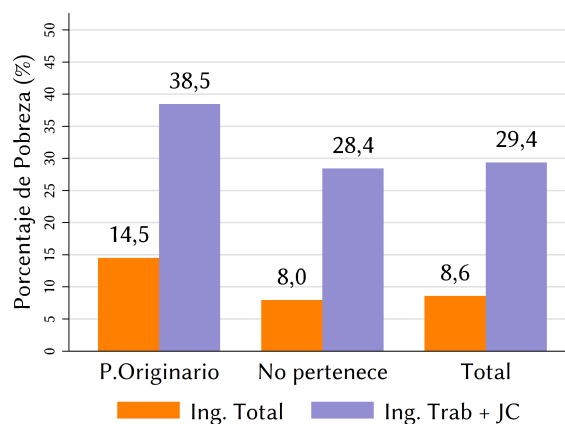
En los gráficos 3 y 4, se puede apreciar que los niveles de pobreza cuando sólo se incluyen los ingresos del trabajo y las pensiones contributivas, muestran una especial fragilidad en dos grupos de la población: **i) Los adultos mayores (60 años y más) que aumentan más de 8 veces su porcentaje de personas en situación de pobreza pasando de 4,5% (pobreza por ingresos totales) a 37,6%** y **ii) Las personas pertenecientes a pueblos originarios, que pasan de 14,5% a 38,5%**.

Gráfico 3: Porcentaje de pobreza por tramo de edad según distintas fuentes de ingreso



Fuente: elaboración propia en base a microdatos CASEN 2017

Gráfico 4: Porcentaje de pobreza por pertinencia a pueblo originario según distintas fuentes de ingreso



Fuente: elaboración propia en base a microdatos CASEN 2017

Al realizar la misma simulación a nivel regional (ver cuadro 2), se puede concluir que sólo en dos regiones del país se alcanza una pobreza por **ingresos totales** por sobre el 15% (Ñuble y La Araucanía), sin embargo, cuando se explora la misma situación según **ingresos del trabajo y pensiones contributivas**, en 9 regiones se alcanzan niveles sobre el 30% y en 3 sobre el 40% (Coquimbo, Ñuble y La Araucanía).

Resumen de Estimaciones

Cuadro 2: Microsimulaciones de pobreza monetaria según fuentes de ingresos

REGIONES Y TOTAL NACIONAL	POBREZA ¹ (PERSONAS)	POBREZA ¹ (%)	POBREZA ² (PERSONAS)	POBREZA ² (%)
Arica y Parinacota	13.560	8,4%	51.993	32,3%
Tarapacá	22.183	6,4%	85.208	24,6%
Antofagasta	30.057	5,1%	117.154	20,0%
Atacama	22.543	7,9%	83.388	29,3%
Coquimbo	92.055	11,9%	312.017	40,3%
Valparaíso	131.808	7,1%	546.060	29,4%
Libertador	93.652	10,1%	312.258	33,6%
Maule	133.191	12,7%	398.381	38,1%
Ñuble	74.283	16,1%	207.502	45,1%
Biobío	200.094	12,3%	626.568	38,6%
Araucanía	171.368	17,2%	460.387	46,1%
Los Ríos	44.984	12,1%	141.563	38,1%
Los Lagos	103.185	11,7%	324.379	36,8%
Aysén	4.840	4,6%	23.468	22,3%
Magallanes	3.224	2,1%	27.092	17,9%
Metropolitana	387.257	5,4%	1.506.498	20,9%
Nacional	1.528.284	8,6%	5.223.916	29,4%

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos CASEN 2017.

Notas:

Pobreza¹ = línea base, considera los ingresos totales en el hogar;

Pobreza² = simulación 8 (en gráficos 1 y 2), considera ingresos del trabajo y jubilaciones contributivas.

Otra manera de ver cuán frágil es el “modelo” chileno, es realizando microsimulaciones que aumentan la línea de la pobreza y muestran los cambios en el número de personas que se encuentran en situación de pobreza.

En el cuadro 3, se realiza una simulación que permite ver cuán sensible es la medición de la pobreza ante cambios en algunos parámetros, tales como la Canasta Básica de Alimentos. Por ejemplo, si se utiliza una Canasta Alimentaria de Calidad (CAC)⁴, equivalente a un aumento de un 36,1% del costo de la canasta de referencia, la pobreza por ingresos totales subiría de 8,6% a 19,8%, vale decir, si utilizamos criterios de alimentación más exigentes para la población, 1 de cada 5 personas que viven en Chile se encontraría en situación de pobreza. En el caso de la pobreza por ingresos del trabajo y pensiones contributivas, está llegaría a 42,8%, lo que equivale a 7,6 millones de personas.

Resumen de Estimaciones

Cuadro 3: Microsimulaciones de pobreza monetaria en base a la canasta de alimentos de calidad

REGIONES Y TOTAL NACIONAL	POBREZA ¹ (PERSONAS)	POBREZA ¹ (%)	POBREZA ² (PERSONAS)	POBREZA ² (%)
Arica y Parinacota	32.347	20,1%	80.278	49,9%
Tarapacá	61.084	17,6%	134.794	38,9%
Antofagasta	59.387	10,1%	183.240	31,3%
Atacama	46.939	16,5%	119.155	41,8%
Coquimbo	215.916	27,9%	447.142	57,7%
Valparaíso	335.988	18,1%	810.223	43,7%
Libertador	225.812	24,3%	451.681	48,6%
Maule	307.213	29,4%	568.521	54,3%
Ñuble	154.842	33,6%	279.166	60,7%
Biobío	447.997	27,6%	862.798	53,1%
Araucanía	350.706	35,1%	600.393	60,1%
Los Ríos	102.803	27,7%	194.706	52,5%
Los Lagos	236.506	26,8%	460.727	52,2%
Aysén	10.405	9,9%	36.495	34,7%
Magallanes	9.336	6,2%	39.129	25,8%
Metropolitana	923.163	12,8%	2.349.080	32,6%
Nacional	3.520.444	19,8%	7.617.528	42,8%

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos CASEN 2017.

Notas:

Pobreza¹ = línea base, considera los ingresos totales en el hogar;

Pobreza² = simulación 8 (en gráficos 1 y 2), considera ingresos del trabajo y jubilaciones contributivas.

⁴Para mayores antecedentes de cómo se construye esta canasta, ver Estudio sobre el cálculo de indicadores para el monitoreo del impacto socioeconómico de las enfermedades no transmisibles en Chile, elaborado por el Ministerio de Salud de Chile, OPS y CEPAL, Julio de 2015.

4. Reflexiones para concluir

El presente informe da cuenta de la enorme sensibilidad que tienen los resultados de la pobreza en nuestro país. Así, según sea el tipo de ingreso que se utilice (o que se contabilice en los distintos hogares), las personas en situación de pobreza pueden fluctuar entre 1.528.284 (considerando ingresos totales) y 5.223.916 (considerando ingresos del trabajo y pensiones contributivas). Esto es, entre un 8,6% y un preocupante 29,4%. Ahora bien, si se trabaja con líneas de pobreza más exigentes, las personas en situación de pobreza pueden llegar a 7,6 millones (esto equivale a un 42,8% de pobreza considerando el caso de la canasta de alimentos de calidad e ingresos del trabajo y pensiones contributivas).

Si se busca evaluar que tan efectivos son los salarios en Chile para superar la pobreza, el indicador más adecuado parece ser el expuesto en este estudio: **pobreza medida con ingresos del trabajo y pensiones contributivas**. La respuesta a la luz de los datos es categórica: con el nivel de salarios y pensiones contributivas existentes y contemplando ingresos disponibles (sin alquiler imputado), un 29,4% de las personas que viven en Chile se encuentra en situación de pobreza.

Este dato queda oculto por dos factores principalmente: por el aumento de los ingresos del hogar derivado de los subsidios (política de bonos) y por el uso del alquiler imputado. Ambos elementos resultan determinantes al momento de discutir el problema de la pobreza en Chile. Los cálculos muestran que para llegar al 29,4% basta con el simple hecho de retirar los subsidios, los ingresos del capital y la imputación de ingresos que se les hace a los hogares que

son dueños de sus viviendas (o que se les han cedido) o que están pagando por esta⁵. Este debate que es técnico y **por sobre todo político** es prácticamente inexistente y termina por afectar a millones de personas que percibiendo salarios al límite son considerados fuera de la pobreza. Una situación similar se puede ver con la población adulto mayor, ya que al utilizar este indicador, su pobreza casi llega a un 40%.

Si bien en los últimos años se ha actualizado la metodología para calcular la pobreza por ingresos e incorporado la pobreza multidimensional (MDS, 2015), no ha existido un debate de fondo en relación a las cifras aquí divulgadas.

Lecturas Recomendadas

- [1] Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) 2018. *Medición de los ingresos y la pobreza en Chile, encuesta CASEN 2017*.
- [2] Durán, G. y M. Kremerman 2017. *Los bajos salarios de Chile. Análisis de la Encuesta CASEN 2015*, Ideas para el Buen Vivir N°10, Fundación SOL (Marzo).
- [3] Estudio sobre el cálculo de indicadores para el monitoreo del impacto socioeconómico de las enfermedades no transmisibles en Chile, elaborado por el Ministerio de Salud de Chile, OPS y CEPAL, Julio de 2015.
- [4] MDS 2015. Ministerio de Desarrollo Social 2015. *Nueva metodología de medición de la pobreza por ingresos y multidimensional*.
- [5] MDS 2018. Ministerio de Desarrollo Social 2018. *Situación de la pobreza en Chile, CASEN 2017*.

⁵en este caso son 4.371.468 (de un total de 5.223.916) las personas en situación de pobreza que tienen algún tipo de alquiler imputado. Adicionalmente, a modo de referencia, en el caso de la pobreza informada (el 8,6%), se registran 937.462 (de un total de 1.528.284) personas en situación de pobreza con algún tipo de alquiler imputado.

Anexo: Fórmulas para el cálculo de la pobreza monetaria

De acuerdo a la nueva metodología de cálculo de la pobreza monetaria, las líneas de pobreza requeridas para resolver el problema de la identificación de personas en situación de pobreza varían de acuerdo al número de personas que integran cada uno de los hogares.

El proceso para llegar al cálculo de la variable “pobreza” presente en la base de datos de la CASEN 2017 precisa de una serie de pasos que a continuación se detallan en forma de ecuaciones:

$$CBA_{HR} = CBA * P \quad (1)$$

$$LP_{HR} = CBA_{HR} * CO \quad (2)$$

$$LP_{AE} = \frac{LP_{HR}}{P^{EE}} \quad (3)$$

$$LP_{AE_N} = LP_{AE} * N^{EE} \quad (4)$$

$$LP_{PC_N} = \frac{LP_{HR}}{N} \quad (5)$$

$$LI_{PC_N} = \frac{2}{3} * LP_{PC_N} \quad (6)$$

$$POB_N = Y \leq LP_{PC_N} \quad (7)$$

$$POB = \sum_{N=1}^{N=17} POB_N \quad (8)$$

Donde:

CBA_{HR} = Canasta básica de alimentos para el hogar de referencia: corresponde a la canasta básica de alimentos (CBA) para un hogar de 4,43 miembros. **Valor oficial:** \$184.257

CBA = Canasta básica de alimentos: es la canasta básica calculada para que una persona pueda cumplir con los requerimientos energéticos de

2.000 kilocalorías al día. **Valor oficial:** \$41.593

P = Número de personas promedio por hogar en el quintil de referencia (20% más pobre). **Valor oficial:** 4,43

LP_{HR} = Línea de la pobreza para el hogar de referencia: corresponde a los requerimientos básicos, *tanto alimenticios como no alimenticios* para un hogar de referencia. **Valor oficial:** \$448.268

CO = Coeficiente de Orshansky: Factor que representa la equivalencia del gasto total en relación al gasto alimenticio en el grupo de referencia (20% más pobre). **Valor oficial:** 2,43

LP_{AE} = Línea de la pobreza adulto equivalente: corresponde a la línea de pobreza corregida por la presencia de economías de escala. **Valor oficial:** \$158.145

EE = Elasticidad de equivalencia: corresponde al factor utilizado para reconocer la existencia de economías de escala al interior de los hogares. **Valor oficial:** 0,7

LP_{AE_N} = Línea de la pobreza adulto equivalente por tamaño de hogar adulto equivalente. Existirán tantas líneas como tamaños de hogares. En CASEN 2017 se reconocen 17 tamaños de hogares.

LP_{PC_N} = Línea de la pobreza per cápita según composición de hogar: corresponde a la línea personal de pobreza acorde al tamaño del hogar. Existirán tantas líneas como tamaños de hogares. En CASEN 2017 se reconocen 17 tamaños de hogares.

LI_{PC_N} = Línea de la indigencia per cápita

POB = Población en situación de pobreza

Y = Ingreso per cápita

Glosario

Fuente: CASEN 2017

- **Ingresos del trabajo:** *sueldos y salarios monetarios:* horas extras, comisiones, propinas, asignación por vivienda, transporte, educación, viáticos no sujetos a rendición, bonificaciones o aguinaldos (anuales), gratificaciones (anuales), sueldo adicional, por sobre la remuneración mensual (décimo tercer mes). *Sueldos y salarios en especies:* alimentos y bebidas, vales de alimentación, vivienda o alojamiento, automóvil para uso privado, servicio de transporte, estacionamiento gratuito, teléfono, vestimenta, servicios de guardería o sala cuna, leña u otro combustible de uso doméstico, bienes o servicios producidos por el empleador.
- **Alquiler imputado:** corresponde al ingreso imputado en aquellos hogares donde la familia es dueña de una vivienda (o paga dividendos) u ocupa una a título de cesión de parte de familiares, por trabajo, o en usufructo. El valor se calcula en base al precio que tiene un arriendo en el sector o manzana donde se ubica la vivienda.
- **Ingreso Autónomo:** corresponde a los ingresos que han sido autónomamente generados en los hogares.
- **Subsidios y bonos transferidos por el Estado:** subsidio familiar al menor o recién nacido, subsidio de asistencia maternal, subsidio familiar a la madre, subsidio familiar por invalidez, subsidio a la discapacidad mental, subsidio agua potable, subsidio empleo joven, bono base familiar, aporte familiar permanente (ex bono marzo), bono por logro escolar, bono bodas de oro, bono de invierno, bono al trabajo de la mujer, bono por control del niño sano, bono por asistencia escolar, bono de protección familiar - meses 1 a 6, bono de protección familiar - meses 7 a 12, bono de protección familiar - meses 13 a 18, bono de protección familiar - meses 19 a 24, bono de egreso - meses 25 a 60, asignación familiar, pensión básica solidaria (PBS), aporte previsional solidario (APS), otros subsidios del Estado.
- **Rentas de la propiedad, intereses y dividendos:** arriendos de propiedades urbanas y agrícolas, arriendo de maquinarias, animales o implementos, arriendo de propiedades por temporada, intereses por depósitos, dividendos por acciones o bonos financieros, retiro de utilidades de empresas.
- **Ingresos de las pensiones:** pensiones contributivas, pensión de orfandad, montepío o pensión de viudez, pensión de invalidez, pensión por leyes especiales de reparación, otro tipo de pensión.

*Este trabajo cuenta con el financiamiento de microdonaciones ciudadanas
Más información en <http://www.fundacionsol.cl/haz-un-aporte/>*



Dirección: Miraflores 113, oficina 48, Santiago

Teléfono: (+562) 2632 81 41

Correo de Contacto: contacto@fundacionsol.cl

WWW.FUNDACION SOL.CL